

PDTS CIN 206 – “Desarrollo de técnicas de base inmunológica para el diagnóstico de la infección por el virus de la leucemia bovina (BLV)”

Becas ofrecidas: UNA (1) Beca Interna Postdoctoral.

Fecha de recepción de las solicitudes: Hasta el 14/10/2016.

Título:

El trabajo del becario se desarrollará en el marco del Proyecto PDTS CIN anteriormente mencionado.

Objetivos:

Desarrollar métodos de base inmunológica para el diagnóstico de la infección con el virus de leucosis bovina y para la identificación de animales infectados con baja carga viral. Específicamente, se busca desarrollar métodos de diagnóstico basados en la tecnología de polarización de la fluorescencia y en la aglutinación pasiva, utilizando como antígeno 2 proteínas del virus BLV producidas en forma recombinante. Las actividades incluyen la producción, purificación, marcado y caracterización de proteínas, y la estandarización y evaluación de los ensayos. El becario deberá integrarse a las actividades de investigación que se llevan adelante en el grupo de investigación.

Requisitos específicos :

El perfil del candidato está orientado hacia especialidades como Veterinario, Licenciado en Ciencias Biológicas, Bioquímico, Microbiólogo, o tareas afines con doctorado concluido. Disposición para la discusión y el trabajo en equipo. Se valorará el conocimiento previo en marcado y caracterización de proteínas, y la experiencia en métodos de base inmunológica.

Características generales de la beca:

Las bases generales de la convocatoria se encuentran publicadas [aquí](#).

Directores y Lugar de desarrollo de la beca:

Director de beca: Dra. Silvina Gutiérrez.

Codirector de beca: Dra. Alejandra Larsen.

Lugar de trabajo: Laboratorio de Virología, Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN), CIC-CONICET-FCV UNCPBA Tandil y Laboratorio de Inmunología Veterinaria, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de la Plata.

Presentación:

Los interesados deberán contactarse por mail a segutier@vet.unicen.edu.ar para solicitar una entrevista.

Las propuestas de candidatos serán elevadas por la Dra. Silvina Gutiérrez al CONICET.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:



Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.